



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 7 de junio de 2013.

VISTO:

La realización del Seminario “La Pericia Contable en el fuero penal” a cargo de los disertantes Jorge Gabriel Molina Cuneo y Dr. Quintino P. Dell’Elce en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de junio próximo, y

CONSIDERANDO:

Que la capacitación de los funcionarios y personal que integran el Ministerio Público de la Provincia de La Pampa es un objetivo constante, a fin de lograr que la actualización de los conocimientos redunde en beneficios para una mejor y más eficiente gestión.

Que por lo expuesto, resulta necesario propiciar la participación activa de los miembros del Ministerio Público en tales eventos.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el art. 96 inc. 18 de la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) Declarar de interés el seminario de capacitación denominado “La Pericia Contable en el fuero penal” a cargo de los disertantes Jorge Gabriel Molina Cuneo y Dr. Quintino P. Dell’Elce, que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de junio de 2013.

2º) Designar al CPN Silvio Alejandro Alvarez, perteneciente a la Oficina Pericial Contable del Ministerio Público para participar del seminario mencionado en el pto. 1º).

4º) Regístrese, comuníquese al designado y a la Oficina Contable. Cumplido, protocolícese y archívese.

Resolución P.G. Nº 60/13

MARIO OSCAR DONIGIAMINO
PROCURADOR GENERAL